



ALCALDIA

DECRETO N° 203. /

CHIGUAYANTE,

04 FEB. 2014

**VISTOS:**

Acuerdo N° 181-44-2013 de fecha 23.12.2013 del Concejo Municipal de Chiguayante adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 23.12.2013; Correo Electrónico del Director de Tránsito y Transporte Público a Directora de SECPLAN de fecha 17.01.2014; ORD. N° 106 de fecha 27.01.2014 de Director SECPLAN (S) a Alcalde de la comuna solicitando autorización para contratación de los señores Fernando Enrique Villagrán Poblete y Pedro Vicente Mora Escárate, para cumplir las funciones definidas en el Acuerdo N° 181-44-2013 de fecha 23.12.2013 del Concejo Municipal de Chiguayante; V°B° Sr. Alcalde de fecha 28.01.2014; ORD. N° 112 de fecha 29.01.2014 de Director SECPLAN a Director de Asesoría Jurídica solicitando confección de contratos de prestación de servicios a honorarios; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 27/2014 de fecha 30.01.2014 de la Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Chiguayante, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

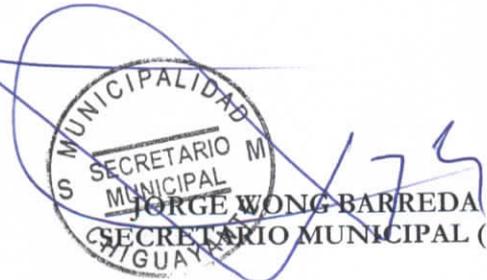
**DECRETO:**

1° Apruébense y Ratifiquense los siguientes Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 29.01.2014, celebrados entre la Municipalidad de Chiguayante y los profesionales que se individualizan, por los períodos y montos de honorarios que se indican a continuación:

NOMBRE	C. DE I.	VIGENCIA	HONORARIO MENSUAL
Fernando Villagrán Poblete	15.944.870-3	09.01.2014 A 31.03.2014	\$ 400.000.-
Pedro Mora Escárate	6.110.976-5	13.01.2014 A 31.03.2014	\$ 400.000.-

2° Impútese el gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 21.03.001, "Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales", del Presupuesto Municipal Vigente, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 27/2014 de fecha 30.01.2014.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
 MUNICIPALIDAD  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 JORGE WONG BARREDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 MUNICIPALIDAD  
 ALCALDE  
 JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
 ALCALDE

JARV/JWB/jwb

Distribución:

- Contraloría General de la República
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Carpeta Personal
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO... 04 FEB. 2014 HORA... 12:30  
 PROCEDENCIA... Alcalá  
 FIRMA... JSU

